



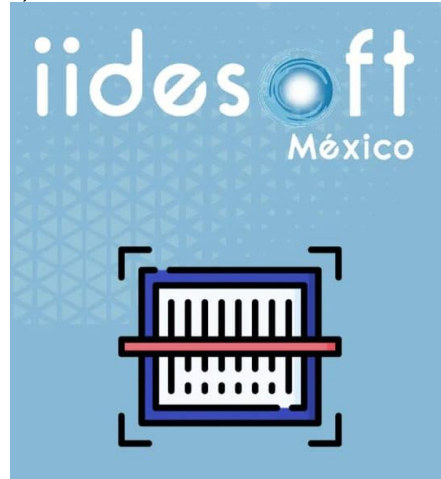
Manual Para CREG Colectora



 Por favor no imprima este documento a menos que sea realmente necesario.

CREG Colectora

Es una herramienta del sistema CREG Patrimonial que tienen como principal función realizar un levantamiento de inventario electrónico, escaneando el código de barras que contienen las etiquetas de identificación de los bienes y comparando los bienes escaneados con los bienes dentro del sistema CREG Patrimonial. (Fig. 1.0)



CREG Colectora

Fig. 1.0 CREG Colectora.

Para la descarga de la aplicación es necesario contar con conexión de internet y un equipo Android, la cual se buscará en la tienda “**GOOGLE PLAY**” por el cual se buscará por el nombre “**CREG Colectora**” (Fig. 1.1)



Fig. 1.1 Google Play

Una vez descargada e instalada la aplicación dejara un acceso directo que se representa con un icono en nuestro dispositivo (Fig. 1.2).




Fig. 1.2 Icono.

Al abrir la aplicación nos pedirá una previa configuración en la cual el primer paso será seleccionar la entidad a la cual pertenecemos (**Ayuntamiento, ODAS, DIF, IMCUFIDE, IMJUVE**) al seleccionar la correspondiente daremos clic al botón **“Guardar Configuración”** (Fig. 1.3).



Fig. 1.3 Configuración entidad.

La segunda configuración que se llevará a cabo será **“Cambiar área y asignar un responsable”** el cual se dará clic en el icono  que se encuentra en la parte superior del lado derecho. (Fig. 1.4).

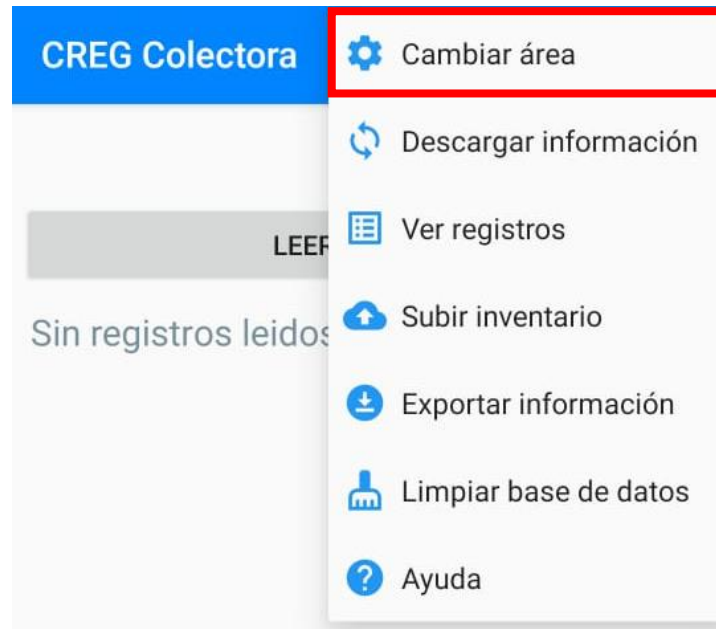



Fig. 1.4 Cambiar área.

Una vez dando clic a la opción de  Cambiar área se desplegará la siguiente opción, en la cual se deberá seleccionar la unidad administrativa y el nombre del responsable del levantamiento de inventario, una vez asignando la información correspondiente daremos clic al botón **“Guardar datos”** (Fig. 1.5).

A screenshot of a dialog box titled 'Cambiar área'. It contains a dropdown menu with the selected value 'A00 - PRESIDENCIA' and a blue arrow icon. Below the dropdown, the text 'Responsable:' is followed by the label 'NOMBRE USUARIO'. At the bottom of the dialog, there is a large grey button labeled 'GUARDAR', which is highlighted with a red box.

Fig. 1.5 Seleccionar área.

Descargar información

Esta función permite obtener datos sobre los bienes que se encuentran en un proceso de levantamiento activo desde el sistema **CREG Patrimonial** a la aplicación **CREG Colectora**. Esta función es opcional y solo requiere que el dispositivo esté conectado a la misma red donde se encuentra el sistema CREG Patrimonial. Al activarla, se descargan los bienes registrados para su validación y uso en la aplicación Colectora. (Fig. 1.6).

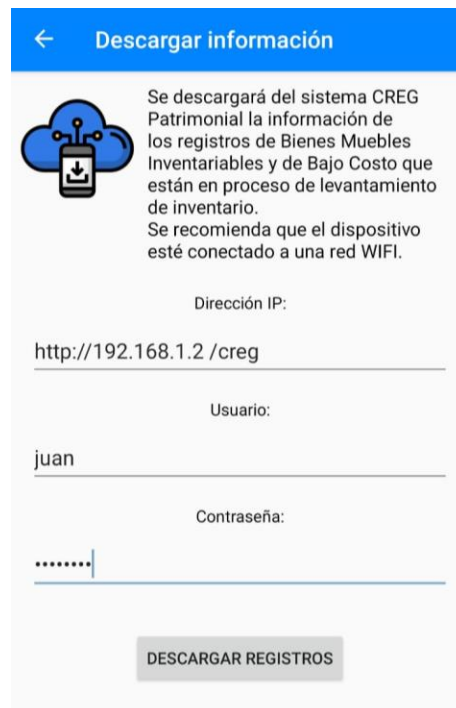


Fig. 1.6 Descargar información.

Cabe mencionar que la dirección IP que se ingrese debe coincidir con la del servidor donde se encuentra instalado el CREG Patrimonial. Del mismo modo, el usuario y la contraseña utilizados para el acceso deben estar previamente registrados en el sistema para garantizar una correcta autenticación y funcionamiento.

Una vez seleccionando el responsable y área nos aparecerá la información en la parte superior del lado derecho, esta acción se tiene que realizar las veces que sean necesarias. (Fig. 1.7).

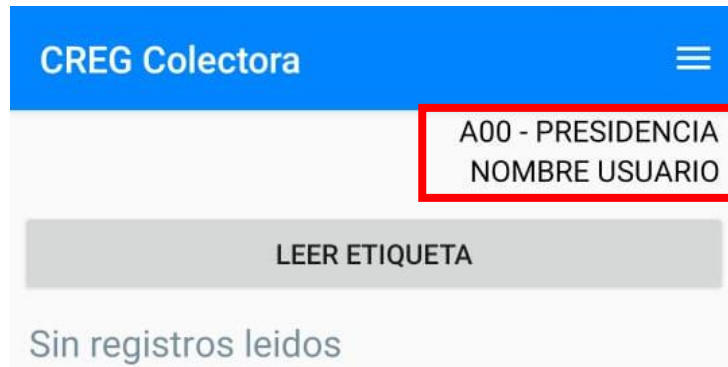


Fig. 1.7 Información.

Para utilizar la CREG Colectora daremos clic en al botón **“Leer Etiqueta”** (Fig. 1.8).

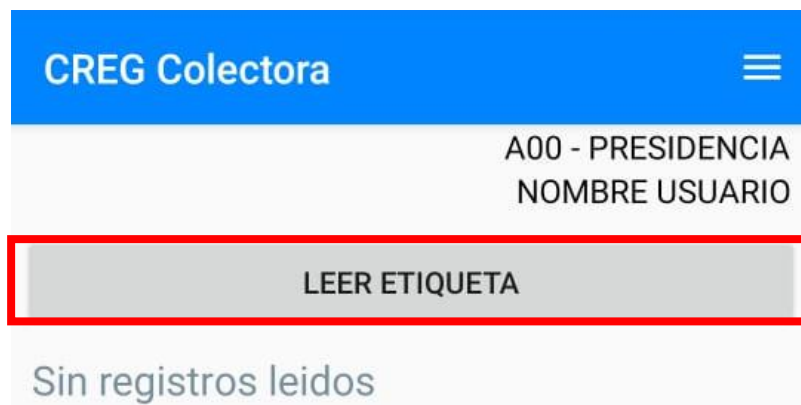


Fig. 1.8 Leer Etiqueta.

Se abrirá el lector el cual tendremos que poner la etiqueta del bien que deseamos registrar (Fig. 1.9).



Fig. 1.9 Leer Etiqueta.

Una vez que se lleve a cabo la lectura de la etiqueta en la parte inferior se estarán registrado todos los bienes que se escanearon con el cual podremos llevar un control y supervisión de los bienes que se van validando (Fig. 1.10).

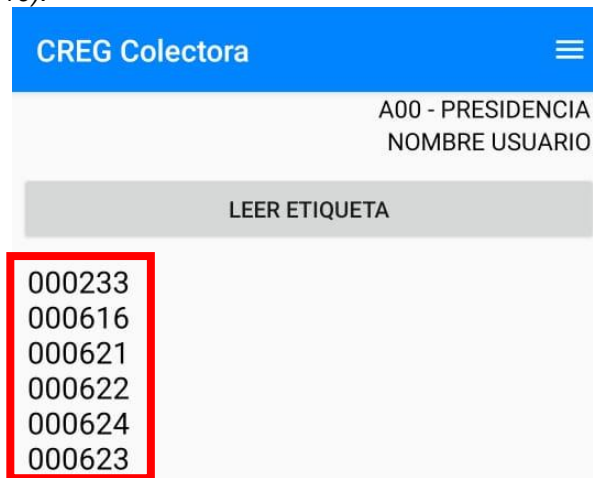


Fig. 1.10 Registro.

Al escanear los bienes, si se ha descargado la información previamente, se mostrará un resumen con los datos del bien, como nombre, marca, modelo, serie y número de inventario. Esto permitirá verificar rápidamente la información de cada bien escaneado. (Fig. 1.11).

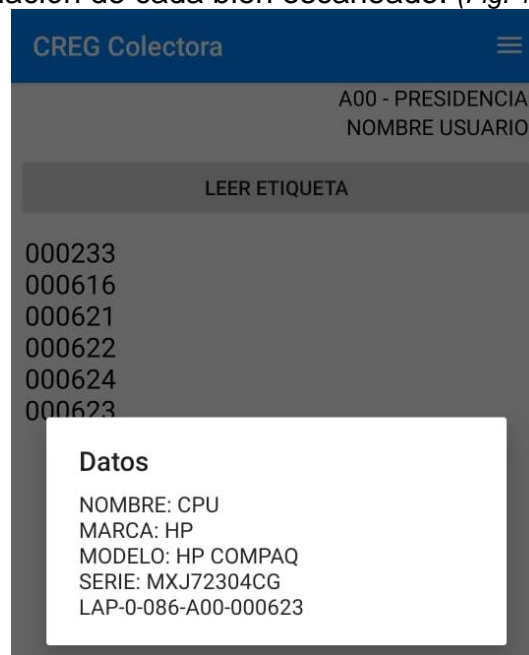


Fig. 1.11 Información del bien.

Este procedimiento se repetirá tantas veces sea necesario y va a depender de la cantidad de áreas y de bienes con los que cuente el organismo. Algunas de las funciones con las que cuenta CREG Colectora son: (Fig. 2.0).

- Ver registros
- Subir inventario
- Exportar información
- Limpiar base de datos
- Ayuda

Fig. 2.0 Funciones CREG Colectora.

Ver registros

Esta función nos permite consultar las áreas y el número de registros que se llevan en cada una (Fig. 2.1).

← Totales por área	
14	144 - GOBERNACIÓN
8	A00 - PRESIDENCIA
10	Q00 - SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
17	T00 - PROTECCIÓN CIVIL

Fig. 2.1 Ver Registro

Si se ha descargado la información, ahora podrás acceder a cada área y observar los bienes escaneados, así como los bienes faltantes, facilitando el seguimiento y la validación de los registros. (Fig. 2.2).

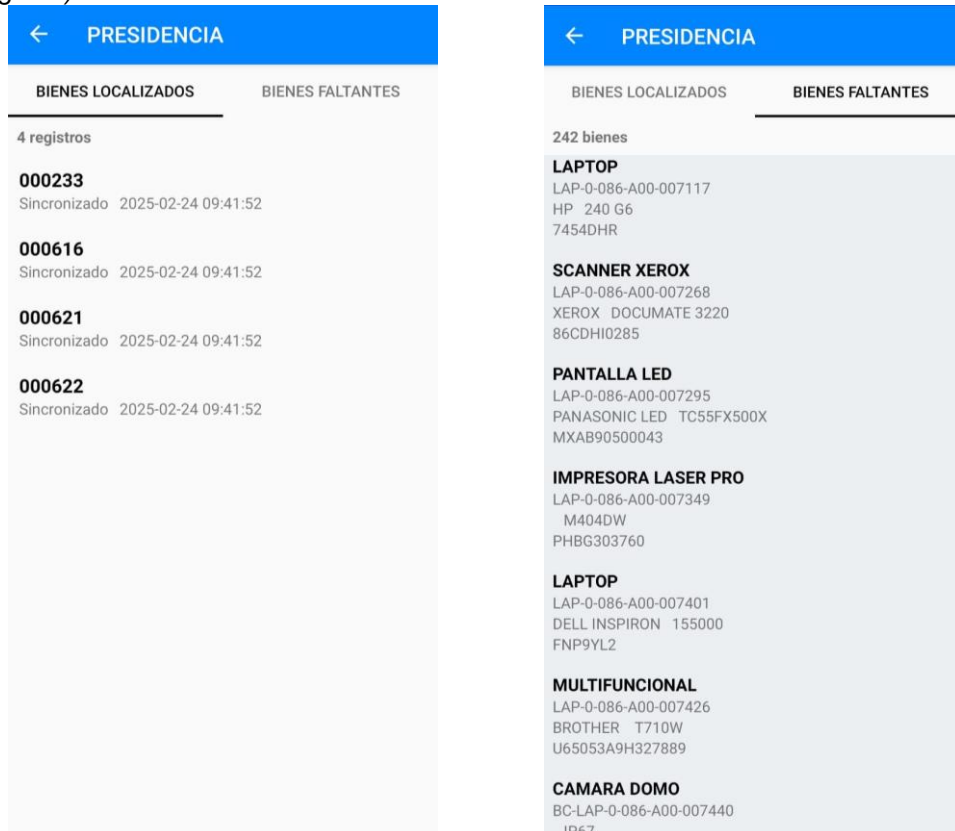


Fig. 2.2 Información de los bienes escaneados y faltantes.

Subir inventario

Nos permite vincular el sistema CREG Patrimonial con nuestra aplicación CREG Colectora en el cual solo deberemos poner la información correspondiente esto para que podamos validar todos los bienes que se localizaron, cabe mencionar que se tiene que tener conexión al sistema (conectar el dispositivo móvil a la misma red donde se encuentra el equipo que tiene instalado el sistema) (Fig. 2.3).

← Sincronizar información

La información del levantamiento de inventario se cargará al sistema CREG Patrimonial, este proceso no se puede revertir. Se recomienda que el dispositivo esté conectado a una red WIFI.

Registros 0

Dirección IP:

http://192.168.1.2 /creg

Usuario:

juan

Contraseña:

.....

NO HAY REGISTROS

Fig. 2.3 Subir Inventario.

Cabe mencionar que la dirección IP que se ingrese debe coincidir con la del servidor donde se encuentra instalado el CREG Patrimonial. Del mismo modo, el usuario y la contraseña utilizados para el acceso deben estar previamente registrados en el sistema para garantizar una correcta autenticación y funcionamiento.

Exportar información

Esta función nos permita explorar la información que se ha generado el cual nos indica la ruta en donde se está almacenando en nuestro dispositivo (Fig. 2.4).

```
Archivos generados en /storage/  
emulated/0/Android/data/  
mx.com.iidesoft.creg_colectora/  
files
```

Fig. 2.4 Exportar Información.

Limpiar base de datos

Nos permite limpiar la base de datos de la aplicación CREG Colectora es decir todos los registros que tengamos se eliminarán y podremos empezar de cero nuevamente, para ello esta opción nos mostrará un mensaje de confirmación en caso de que deseemos proseguir daremos clic en la opción “**Limpiar**” en caso de que no queramos continuar daremos clic en la opción “**Cancelar**” (Fig. 2.5).

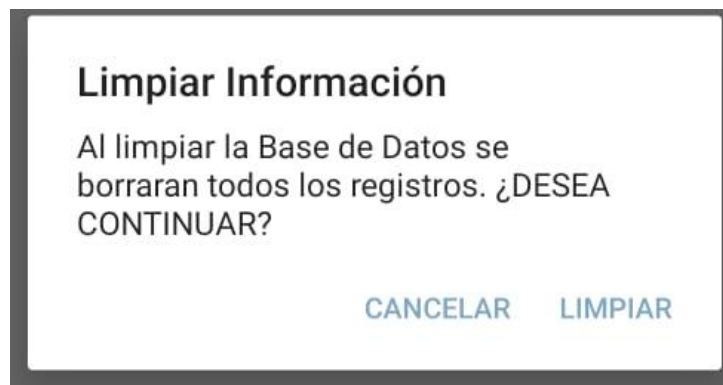


Fig. 2.5 Mensaje de confirmación.

Si continuamos con el proceso de limpiar base de datos nos solicitará una contraseña la cual es **app.inventa** para poder continuar con el proceso la cual esta acción solamente la podrá llevar a cabo la persona encargada de este proceso (Fig. 2.6).



Fig. 2.6 Autorizar acceso.

El funcionamiento del levantamiento de inventario en el CREG Patrimonial consiste en acceder al sistema y dirigirse al menú Control Patrimonial, luego al submenú Levantamiento de Inventario. En esta sección, podrás agregar un nuevo proceso de inventario o, si ya existe uno, acceder al Levantamiento en Proceso.

Una vez que se haya sincronizado la información desde la aplicación CREG Colectora, al hacer clic en PROCESAR EL LEVANTAMIENTO FÍSICO dentro del CREG Patrimonial, se mostrarán marcados con una palomita los bienes que han sido escaneados correctamente. Esto permite visualizar qué bienes han sido validados y registrados en el proceso de levantamiento físico.

NOTAS:

- Para la sincronización con el sistema CREG Patrimonial primero se tiene que iniciar un procedimiento de levantamiento de inventario de las áreas que se realizaron.
- Los bienes solo se escanean una sola vez, el sistema reconoce cuando un bien ya fue escaneado.
- Cada que se termine de levantar un área, se tiene que realizar el cambio de área desde la aplicación.
- Los bienes solo se sincronizan una sola vez al sistema CREG Patrimonial.
- Si se cierra sesión y no se han sincronizado los bienes la información sigue en la aplicación no se pierde.
- Es impórtate estar conectado a la misma red que el equipo que aloja el CREG Patrimonial para una correcta sincronización.